

cde | SORIANO

COMITÉ DEPARTAMENTAL
DE EMERGENCIAS

Protocolo departamental de respuesta a emergencias y desastres



Comité Departamental de Emergencias
Centro Coordinador de Emergencias Departamentales

TABLA DE CONTENIDO

PLANIFICACIÓN ASPECTOS GENERALES DE ACTUACIÓN.....	2
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS CDE	3
CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS DEPARTAMENTAL CECOED.....	3
PLAN DE ACTUACIÓN	7
ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.	9
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO HERRAMIENTA N°12	11
APARTADO 1. HERRAMIENTA N° 12	13
APARTADO 2. HERRAMIENTA N° 12	17
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	24
APARTADO 5. HERRAMIENTA N° 12	26
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTALES	27
PROTOCOLO DE RESPUESTA A TEMPORALES DE VIENTOS, LLUVIA, GRANIZO Y TORMENTAS ELÉCTRICAS.....	28
PROTOCOLO DE RESPUESTA A INUNDACIONES	34
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DERRAMES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	39
PRIMEROS AUXILIOS PSICO EMOCIONALES	43
PROTOCOLO DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	49
OPERACIONES DE EVACUACION DE PERSONAS Y EFECTOS	54
PROTOCOLO DE OPERATIVA EN CENTROS DE EVACUACIÓN.....	58
PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE AYUDA HUMANITARIA.....	65
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FORMULARIOS VARIOS.....	71
F1_FICHA DE CENTRO POBLADO LOCALIDAD	72
F2_EVALUACIÓN INICIAL DE EVENTO ADVERSO	75
F3_ORDEN DE EVACUACIÓN O VUELTA A CASA. FAMILIAS Y EFECTOS	76
F4_INVENTARIO DE EFECTOS BAJO CUSTODIA CDE.....	78
F5_FAMILIAS AFECTADAS Y/O EVACUADAS.....	79
F6_CONSTANCIA DE HOGARES AFECTADOS	80
F7_ALTAS Y BAJAS EN CENTRO DE EVACUADOS	81
F8_MOVIMIENTOS DE EFECTOS, ENTRADAS O SALIDAS. DEPÓSITOS	82
F9_CONTROL SALIDAS DE EFECTOS. USO FAMILIAR.....	83
F10_INFORME DE EVENTO ADVERSO	84
F11_SUGERENCIAS PUBLICAS DE RESPUESTA AL EVENTO DE EMERGENCIA.....	86

PLANIFICACIÓN

ASPECTOS GENERALES DE ACTUACIÓN

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS CDE

Órgano responsable de la formulación de políticas y estrategias para atender eventos adversos (emergencias), a nivel local.

De acuerdo a lo que establece la ley 18.621 (octubre 2009), lo integran integra el Intendente o quien éste designe en su representación (**como presidente**), y demás miembros designados por la normativa vigente.

Son miembros no permanentes los representantes de los entes autónomos y servicios descentralizados del departamento, quienes serán convocados a participar si la situación de emergencia así lo amerita.

De la misma manera se puede integrar a actores del área social, organismos de ayuda, de la actividad privada y aun particulares.

Sus cometidos son:

- Aprobar políticas, estrategias, normas, planes y programas departamentales sobre reducción de riesgos y manejo de emergencias y desastres.
- Declarar la situación de alerta departamental en parte o en la totalidad del departamento, comunicándola a la Dirección Nacional del Sistema.
- Solicitar a la Dirección Nacional la declaratoria de situación de desastre.
- Establecer las comisiones asesoras que se crean necesarias..
- Promover y articular que cada entidad, nacional o departamental, que opere en el respectivo departamento cumpla con las tareas de apoyo a la emergencia en su área de competencia.

CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS DEPARTAMENTAL CECOED.

Para actuar en zonas afectadas por emergencia, cuenta con el **Centro Coordinador de Emergencias Departamental** como órgano articulador y ejecutor de las operaciones sobre el terreno.

Sus nodos operativos en el terreno lo constituyen los CECOEL (Centro Coordinador de Emergencias Locales) desplegados en las 16 localidades (4 municipios, 8 Juntas locales y 4 con presencia del despliegue municipal).

CONCEPTOS FUERZA PARA LA PLANIFICACIÓN.

Los conceptos que a continuación se exponen serán las piedras angulares que guíen la planificación futura de nuestro CDE / CECOED.

- **SITUACIÓN DE EMERGENCIA.** Ante la ocurrencia de un evento adverso de magnitud, las instituciones del C.D.E. se ven en la necesidad de desplegar, en forma coordinada parte importante de sus recursos para atender a los damnificados.
- **ACTORES.** El damnificado será el principal actor en respuesta a su afectación, orientando la misma hacia la auto gestión y alejarla lo mas posible de acciones de asistencialismo.
- **GENERALIDAD** Las pautas de planificación emitidas serán de aplicación para cualquier parte del departamento donde la contingencia de emergencia lo requieran.
- **FORMATO DOCUMENTAL.** la redacción de los documentos, será modular para facilitar la dinámica de fortalecimiento permanente. Se busca una redacción simple y de fácil entendimiento para todos los agentes de respuesta que se desplieguen..
- **DIRECCIÓN OPERATIVA** será centralizada, de ejecución descentralizada con pautas claras de actuación para los operadores involucrados.
- **REGISTROS DOCUMENTALES.** Los eventos, la respuesta y apoyos prestados serán debidamente documentados para facilitar la administración, auditorias externas y el fortalecimiento futuro de los mecanismos utilizados.

La planificación se desarrollará considerando tres Fases.

Fase 1.- ÉPOCA ACTUAL (Gestión Prospectiva)

Evaluaciones de eventos ocurridos (lesiones aprendidas, documentos de cierre, evaluaciones de daños y costos). Fortalecimiento de capacidades. Coordinación permanente. Proceso continuo de actualización de Información. Planificación. Asesoramiento a autoridades en toma de decisiones. Capacitaciones. Simulaciones o Simulacros.

Fase 2.- INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA . (Gestión Compensatoria)

Ocurrido un evento adverso se actúa de inmediato para verificar la situación y dar respuesta oportuna a los afectados. Evitar mayores daños o afectación. Brindar ayuda básica de protección y supervivencia a los afectados. Transmitir tranquilidad a los damnificados. Obtención de información sobre la situación y comunicar a los "públicos involucrados". Evaluaciones especializadas del evento para articular, de ser necesario, mayores niveles de intervención.

Fase 3.- INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA. (Gestiones Compensatoria y Correctiva)

Restablecer lo antes posible el modo de vida de la población. Producida la Evaluación Técnica se actúa para brindar el apoyo dispuesto. Puede incluir entrega de ayuda material a mayor escala, reconstrucción de daños y apoyo sico emocional. Restablecimiento de servicios públicos. Seguimiento de la situación para actualizar la información. Evaluaciones de acciones ejecutadas para corregir la operativa en lo inmediato y/o potenciar los planes futuros. Cierre operativo, administrativo y evaluación de daños y costos de la respuesta

(Retro alimentación de Gestión Prospectiva/Fase 1).

I. RECURSOS

A todos los recursos del Estado, podrán sumarse otras organizaciones de ayuda humanitaria civiles/empresariales y voluntarios en particular que se entiendan pertinentes para intervenir ante la ocurrencia de un evento adverso..

II. SITUACIÓN

Por causas naturales y/o antrópicas se producen en (Región General), Departamento de Soriano eventos adversos que producen daños, afectando la población y/o su propiedad, bienes de significación de infraestructura, bienes de producción y el medio ambiente.

III. OBJETIVOS DEL CDE

- a) Realizar intervención inmediata de emergencia para sobrellevar la situación en beneficio fundamentalmente del ser humano (necesidades primarias) y sus bienes. Se consideran, además, los bienes sociales de significación y el medio ambiente. Inicialmente debe evitarse una afectación mayor a la ya existente.
- b) Promover la atención socio-sanitaria y sico emocional de las personas afectadas.
- c) Trasmistir tranquilidad a la población afectada.
- d) Realizar evaluaciones técnicas de daños materiales, de estructuras y de servicios para definir en forma oportuna la intervención que se necesita realizar.
- e) Contribuir a restablecer, lo antes posible la forma de vida de la población afectada.
- f) Mantener la información actualizada y debidamente comunicados a los públicos vinculados al evento.
- g) Evaluar daños y perdidas y costos financieros de la respuesta
- h) Documentar las experiencias, lecciones aprendidas y retro alimentar el proceso.

PLAN DE ACTUACIÓN

I. ACTIVACIÓN

Teniendo en cuenta todos los eventos adversos que puedan llegar a afectar al departamento, la activación será a través de las líneas de emergencias existentes.

- Línea 9-1-1 (Ministerio del Interior).
- Iniciativa de cualquier actor del CDE (Comité Departamental de Emergencias) que toma conocimiento de la ocurrencia del EA (Evento Adverso).

Activación del CDE/CECOED. Ante la entidad del evento, a través de los medios preestablecidos se formaliza una reunión de los componentes del grupo, a la que sumarán actores extraordinarios en la medida de lo necesario, que por sus capacidades contribuirán a la atención del EA en cuestión. Mientras dure la emergencia el grupo de trabajo conformado se mantendrá en reunión virtual permanente.

II. EVALUACIÓN INICIAL

Esta valoración es de suma importancia pues disparará la respuesta. Se establece como la primera acción luego de ser activado el CDE. Constará de dos puntos:

- Según la información obtenida se pondrá en conocimiento de la situación a los diferentes actores.

- Los actores involucrados en la atención del EA expondrán los medios logísticos disponibles particularmente medios materiales (vehículos, herramientas, etc.) y humanos (personal disponible para las distintas tareas). Se considerarán también la disponibilidad de tiempo, experiencia acumulada, tecnología disponible, etc.

La ejecución de una correcta evaluación inicial, será fundamental para una planificación y empleo de los medios oportunos,. De ella dependen en gran medida, la ejecución de las acciones compensatorias que se ejecutaran.

III. MOVILIZACIÓN Y RESPUESTA

El despliegue de los medios logísticos requeridos según la evaluación inicial del CDE en respuesta al evento adverso se realizará en forma proporcional y escalonada. En cualquiera de los casos será según la apreciación del actor especializado en la materia, teniendo en cuenta el tipo de EA de que trata la emergencia.

- Se tendrá como **primera prioridad la vida humana**, pero además se consideran los bienes materiales y el medio ambiente.
- Se transmitirá tranquilidad a la población afectada y se coleccionará información para la evaluación de la situación y futuras tomas de decisiones.

IV. RESOLUCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL

Una vez producidas las evaluaciones técnicas para determinar el nivel de afectación, se desarrollarán acciones correctivas sobre las áreas dañadas por el evento.

Las acciones ejecutadas por el CECOED tendrán como objetivo final el restablecer la forma de vida de la población, en el menor tiempo dentro de las posibilidades.

Se procesará la información obtenida sobre el evento, retro alimentando a los medios actuantes para mejorar la capacidad de respuesta ante futuras situaciones que requieran la intervención del sistema.

V. CIERRE OPERATIVO

Se establecerá una vez considerada la situación de emergencia como finalizada, o sea que hayan desaparecido los riesgos para la vida humana y que la actividad social este retornando a sus cauces normales. Llevada la situación a ese status dará lugar al inicio del Cierre Administrativo.

VI. CIERRE ADMINISTRATIVO

- Recopilación y consolidación documental de la información obtenida durante el evento.
- Se expondrán las “lecciones aprendidas” por parte de los actores e instituciones involucrados en el evento buscando el fortalecimiento de procesos futuros.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El CECOED será el único Organismo del Estado presente en la zona afectada, que proporcionará Información oficial y certera de la situación y las acciones que se ejecutan en consecuencia. Debiendo comunicar a la población la inconveniencia del “mal informar” y enfatizando lo expuesto anteriormente.

- La información se obtendrá de las diferentes fuentes existentes en la zona afectada, y debiendo ser previamente verificada por los actores desplegados en el lugar.
- Una vez procesada la información la misma será comunicada a los diferentes públicos, al través de **Reportes Oficiales emitidos y/o producidos por el CECOED**, utilizando todos los medios disponibles.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Se procederá a la valoración de daños y los costos de la respuesta del evento adverso, de los diferentes recursos empleados incluidas donaciones.

Teniendo como fin lo antes expuesto, el facilitar auditorias correspondientes y generar un antecedente del impacto económico que representa atender el evento adverso desde la perspectiva material. Esto servirá como guía y previsión ante futuras actuaciones.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO
HERRAMIENTA N°12

Teniendo como guía la "Herramienta de Planificación Nro. 12" este documento se organizará en dos partes principales.

Parte A - Compuesta por los Apartados 1, 2 y 5 presentación general del trabajo, compuesto de 11 páginas.

Parte B – Representa los Apartados 3 y 4 y contiene los **9 (nueve) protocolos que se emiten, en formato modular e independiente**, sus anexos y documentos complementarios de que se compone el compendio de planificación propiamente dichos.

Esta actualización de protocolos fue **preparada por:**

Tte. Bruno GONZÁLES (PNN), Ana CURBELO (CRU) y Ana C. FERNÁNDEZ y Gerardo. GALLI (CECOED)

Revisados por Com Marcelo RODRÍGUEZ (JPS) y Cap Javier A. CHEVESTE (Bn.I.5).

Redacción final CDE-CECOED

APARTADO 1. HERRAMIENTA N° 12

INICIO

PROLOGO

En el departamento de Soriano, inserto en la actual realidad global y debido a los cambios climáticos, las modificaciones permanentes en los comportamientos sociales y en los modelos de explotación económica, esta expuesto cada vez con más frecuencia a eventos adversos. Ellos pueden convertirse en emergencias a las que es necesario hacer frente en forma oportuna y coordinada. En la misma línea, y considerando la dinámica de estos eventos, aparece la necesidad de formular protocolos y hacer un permanente esfuerzo por mantenerlos actualizados en una actitud proactiva en respuesta a las contingencias que se presente.

INTRODUCCIÓN

El Comité Departamental de Emergencias y el CECOED, como partes orgánicas y activas del SINAE, más allá de la obligación normativa , tienen el compromiso de dar una respuesta oficial y adecuada, en acciones oportunas y en involucramiento de recursos, a los eventos adversos que se produzcan. Para ello este compendio documental, establece procedimientos varios y como es de rigor el mismo es refrendado y avalado por todas las autoridades que conforman el sistema a nivel departamental

ANTECEDENTES

En nuestra zona de acción y dadas las múltiples experiencias de los últimos períodos de tiempo y habiendo documentado oportunamente las mismas, *las lecciones aprendidas* son guías de una serie de experiencias documentales anteriores dentro de las que se cuentan

Varias versiones de documentos emitidos del sistema departamental.

Normativas y manuales sobre atención a emergencias de las instituciones oficiales y de otros organismos voluntarios de ayuda de la sociedad.

Más cercanas en el tiempo son las *versiones de Protocolos de 2015 y 2019*.

JUSTIFICACIÓN

Ante la dinámica de la realidad, aparece la necesidad de una respuesta acorde, lo cual pretende ser abordada en este documento. Aparecen además nuevos métodos de planificación (caso de la Herramienta de Planificación N° 12). Se busca, en forma permanente la necesaria mejora de los esfuerzos de respuesta y mediante la coordinación el uso más eficiente de los medios y estructuras organizativas existentes.

OBJETIVOS Y ALCANCES

OBJETIVO GENERAL

En honor a la coordinación y en la búsqueda de la consecución de la eficiencia ya referidas, se hace necesario alinear la operativa de respuesta a nivel nacional y regional por lo cual cumplir con el requerimiento de planificación de SINAE se torna medular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En la consideración que los recursos disponibles son finitos, se escalece una Plan combinado de Operaciones que coordine esfuerzos en la respuesta.

Esta respuesta debe respetar la individualidad que le es particular a cada institución que compone el sistema departamental.

Los esfuerzos de respuestas se canalizarán bajo un comando unificado que respete la esencia y las tareas que cada organización ya tiene encomendada.

En este particular es necesario destacar, el diferencial, netamente positivo, que representa el muy buen relacionamiento existente entre todos los actores de respuesta que conforman el sistema. El conocimiento mutuo, el compromiso y la experiencia han logrado un vinculo enriquecido que facilita grandemente la respuesta cuando se hace necesaria.

ALCANCE

Los protocolos que se presentan se prevén, de empleo en todo el territorio departamental. Está incluido aquí, todo el despliegue político municipal de las 17 localidades del departamento, con la central en la ciudad capital Mercedes, 4

Municipios, 8 Juntas locales y funcionarios en otras 4 localidades, se trabaja en estrecho y nutritivo vínculo con todos los niveles de gobierno.

Se consideran los recursos disponibles en la totalidad del aparato estatal. Potencialmente, se agrega, en caso de necesidad, el apoyo de organizaciones civiles de servicio público (ONGs, clubes deportivos, grupos religiosos) y a los actores del factor económico y productivo presentes en territorio. Todos los nominados bajo el carácter de voluntariado solidario.

APARTADO 2. HERRAMIENTA N° 12

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO

FICHA TÉCNICA DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO: SORIANO

SUPERFICIE: 9.008 km²

POBLACIÓN: 84.563 habitantes

LIMITES: Se halla al suroeste del país , el rio Uruguay, al oeste lo separa de la **Argentina**. Al norte ,el rio Negro sirve de límite con el departamento de **Río Negro**, al este mediante el arroyo Grande, limita con **Flores** interponiéndose entre ambos el arroyo Grande, al sur en una linea seca enmarcada por el trazado la ruta 12,limita con **Colonia**.

OROGRAFÍA: Al sureste y este del departamento dominan las rocas cristalinas (granitos, gneises, etc.) El resto cubierto por terrenos cretáceos (areniscas ,que encierran restos fósiles), limos terciarios (que han dado origen a suelos bastante fértiles)y terrenos aun mas recientes próximos al rio Uruguay.

HIDROGRÁFICA: Su topografía es suave ,siendo la divisora hidrográfica principal la Cuchilla de Bizcocho (rama de la Grande)que limita la cuenca del **río Negro** de la del **río San Salvador**. Al primero que es el tributario del **río Uruguay** corren los arroyos **Bequeló, Cololó y Grande**. Al segundo, también tributario del río Uruguay, van a desaguar los arroyos **Maciel, del Aguila, Bizcocho y Espinillo**. Otra divisoria importante, la cuchilla de San Salvador sirve de limite con el

departamento de Colonia. El río Negro, corriendo hacia el río Uruguay traza numerosos bucles y codos, en uno de ellos se halla Mercedes, capital del departamento. El río Uruguay ofrece anchuras de 10 Km, estrechándose, pero haciéndose mas profundo hacia el Sur. Sin dudas y por razones criticas que se evaluaran posteriormente los ríos Uruguay límite internacional con puente y Negro (puente en inmediaciones de C. Mercedes), son determinantes en la vida activa del departamento.

ECONOMÍA: Aunque el pastoreo de **ganado**, se beneficia en parte de la producción de forrajes (maíz, avena, alfalfa), las praderas artificiales, ocupa áreas importantes.

Soriano figura entre los departamentos del país de mayor producción cerealera, tanto en cantidad de productos como por los rendimientos por hectárea. Con los ovinos se obtienen buenos rendimientos de lana.

Se cultiva trigo, maíz, girasol, cebada, avena y otras plantas forrajes así como papas.

Son importantes también la lechería , la criá de cerdos de aves de corral y abejas. Hay establecimientos harineros, lecheros, queserías, preparación de raciones balanceadas, conservas vegetales, elaboración de materiales de construcción, bodegas, etc.

CIUDADES IMPORTANTES: La capital del departamento, **Mercedes**, es un centro agropecuario y cuenta con una rambla muy bonita frente al río Negro, puerto fluvial y atracadero, como muy buenos alicientes de la actividad turística.

Otras ciudades son:

Dolores (14.764 habitantes) es una población muy emprendedora ubicada sobre las orillas del río San Salvador, centro cerealero.

Cardona (4.584 habitantes), situada en una zona agrícola-ganaderas importante.

Otra a considerar es **Villa Santo Domingo de Soriano** por su riqueza histórica, fundada en 1751, es la primera urbanización del departamento.

ACCESIBILIDAD AL TERRITORIO

La accesibilidad a la zona de acción por tierra está determinada por una amplia red de caminería. Las rutas nacionales Nros 2, 14 y 21 constituyen la espina dorsal de este entramado, existen varias rutas departamentales de segundo orden y la caminería rural tiene una extensión que supera los 4000 Kms.

La ruta 2, con 100 kms de extensión en el departamento corre del SE en direccional NW permite el acceso desde Montevideo, pasa por Mercedes y une el departamento con el norte del país y con Río Negro y por ende con la ruta que lleva al puente internacional Fray Bentos-Puerto Unzué.

La ruta 14, con 80 kms de extensión en el departamento corre de W a E por el borde norte de nuestra geografía y une Mercedes, con la represa puente de Palmar y con la ruta nacional nro. 3.

La ruta 21, con 80 kms de extensión en el departamento une Mercedes con Dolores y sigue al sur entrando al departamento de Colonia.

Toda la caminería está en buen estado de conservación lo cual posibilita el movimiento de personas en todo tipo de vehículos beneficiando el comercio, el turismo, el transporte de cargas (incluso internacional) y el traslado de la producción agro ganadera.

En menor escala es posible el acceso por aire en aeronaves de pequeño porte con varias pistas de césped.

La navegación fluvial, para todo calado es posible en toda la extensión del río Uruguay y en amplios sectores de los ríos Negro y San Salvador para embarcaciones menores.

CONOCIMIENTO DEL SINAE EN TERRITORIO

MARCO INSTITUCIONAL

En línea con lo establecido en la ley 18.621, establece la obligatoriedad de actuación del aparato estatal, en este caso el de despliegue territorial en el departamento. Se pueden agregar, en forma circunstancial y voluntaria otros elementos del factor social y/o económico, respetando las regulaciones bajo las que realiza sus actividades cada componente.

MARCO NORMATIVO

- Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres
- Ley 18.621 y normas gratulatorias sobre la materia emergencias.
- Normativas de actuación de las instituciones que se desplieguen en la respuesta.
- Protocolos de actuación conjunta.

ESTRUCTURA INTERINSTITUCIONAL

Ya explicitado previamente, tiene como fortaleza un muy buen marco de relacionamiento entre las instituciones y autoridades locales de todas las ramas de la actividad. Esto facilita grandemente la operativa ante la ocurrencia de un evento adverso de emergencias. Todas las organizaciones tienen claras las tareas que le competen dentro de un andamiaje que se fomenta en forma proactiva y en el quehacer cotidiano.

La debilidad que se presenta, es la permanente rotación de actores de jerarquía del área estatal, lo cual plantea nuevos escenarios de readecuación.

INVENTARIO DE RECURSOS Y MAPA DE RECURSOS.

Las instituciones que operan con CECOED disponen de todo el potencial existente de recursos al servicio de la respuesta ante emergencias. De esta manera todos los recursos (humanos, materiales, tiempo, maquinaria, tecnología, informáticos y del conocimiento) estén siempre listos para operar liderados por el presidente del C.D.E.

Dado que los recursos son siempre finitos y la necesaria rotación es permanente se trabaja en forma constante para tener una buena idea de donde están posicionados los recursos en caso que se hagan necesarios ante una contingencia. Existe a nivel de wapp una comunicación permanente y en tiempo real, con un nodo de referentes destacados en cada localidad/zona del territorio.

CONOCIMIENTO DEL RIESGO

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROSIDADES

Cambio climático y formato de explotación productiva y otras actividades humanas nos hacen proclives a sufrir eventos adverso de emergencia a los que debemos responder en forma eficaz. Estos eventos y su diferentes implicancias, se analizarán seguidamente

CUADRO DE INFRAESTRUCTURA CRITICA

Ciudad de MERCEDES	Ciudad capital con mayor cantidad de población. Sede de la cabeza político administrativo es también sede central de todos los servicios públicos, financieros y comerciales delegados
Ciudad de DOLORES	Ciudad de importante número de habitantes, nudo de comunicaciones carretero entre S y N del departamento. Centro de gran producción agropecuaria e industrias anexas. Todos los servicios. Sede de Municipio.
Ciudad de Cardona	Ciudad muy poblada, nudo de comunicaciones viales con conexiones entre el N del departamento y rutas al sur hacia Colonia, Montevideo y Flores. Ciudad industrial. Sede de Municipio.
Puente Paso LUGO sobre Arroyo GRANDE (limite dptal. E)	INUNDABLE en periodos de muchas precipitaciones, conecta el departamento al E por ruta 14 con Flores. Actualmente se construye un nuevo puente de mayor altitud. (CORRECTIVA)
Puente paso sobre Arroyo LAS MAULAS.	INUNDABLE en periodos de muchas precipitaciones, conecta C Mercedes con Villa Soriano por ruta 95. Su corte obliga a utilizar un recorrido 20 kms mayor a través de C. Dolores
Puente sobre río San Salvador accesos a C. Dolores desde el N	INDUDABLE EXCEPCIONALMENTE en periodos de muchas precipitaciones, conecta desde el N por ruta 21 C Dolores con otras localidades de entidad. Lugar de paso de gran volumen de producción agropecuaria. Construido de hierro, muy angosto y antiguo.
Puente sobre el río Negro accesos desde el N a C. Mercedes	MEDULAR. Construido en el eje de ruta 2 a través de el se conecta C. Mercedes el N, Fray Bentos y puente internacional. Gran tráfico de vehículos particulares, de carga de productos agropecuarios, madereros e internacional. En verano aumenta sensible del trafico debido al turismo.
Represa puente PALMAR	ESTRATÉGICO. Aquí combinan la represa hidroeléctrica, con la entidad que de por si tiene, con un puente que une el extremo NE de Soriano con el N del pais y ruta 3. El lago artificial puede llegar a regular la altura del rio Negro aguas abajo, incluida riberas de C. Mercedes.
RUTAS 2, 14 21	Ver accesibilidad al territorio. Son la espina dorsal del trafico departamental. El trasporte de carga internacional, y de la producción zonal transita por ellas. Se desplazan también mercancías peligrosas (nacional e internacional) particularmente por rutas 2 y 21
PLANTA DE ISUSA	Establecida en zona de Agraciada , región SW, es centro de producción de productos sulfúricos para uso agrícola e industrial. Provedora de planta UPM, Fray Bentos, las comercias se desplazan por el eje de ruta 21
SILOS DE CEREALES	Desplegadas en todo Soriano, particularmente en zonas de Dolores y Mercedes. Manejan un importante porcentaje de la producción agrícola del país. Hay experiencia de explosiones por los gases que en su interior suelen producirse y presurizarse

ESCENARIO DE RIESGO

Las experiencias vividas en el departamento de Soriano, el estudio de la ZA y sus factores ya abordados y la consideración de la infraestructura crítica, nos llevan a un estudio pormenorizado, que como producto final arroja los protocolos de actuación que se desarrollan en el presente cuerpo documental.

MATRIZ DE PONDERACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO ESPERADO		
		LEVE	MODERADO	SEVERO
PROBABILIDAD OCURRENCIA	ALTO	Riesgo moderado incendio de campo	Riesgo elevado Inundaciones drenajes pluviales Incendios de campo Tormenta vientos fuertes lluvia y granizo.	Riesgo inaceptable Inundaciones de ribera Tormenta con vientos fuertes lluvia y granizo.
	MEDIO	Riesgo tolerable	Riesgo moderado Incendio de estructuras	Riesgo elevado
	BAJO	Riesgo aceptable	Riesgo tolerable Incendio forestales	Riesgo moderado Derrame de mercancías peligrosas en ruta o curso de agua .

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

A los efectos de crear pautas de atención en emergencias, se desarrollarán los protocolos para atender contingencias en las áreas que se detallan:

GRUPO 1.- CONTINGENCIAS PRINCIPALES.

- **INUNDACIONES** (básicamente de rivera pero aplicable a urbanas localizadas).
- **TORMENTAS** (eléctricas, vientos, lluvias, y/o granizadas)
- **INCENDIOS** (forestales y/o estructuras).
- **DERRAMES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS** (rutas, ríos, depositarios, etc)
- **PRIMEROS AUXILIOS DE APOYO PSICO EMOCIONAL**

GRUPO 2.- DE APLICACIÓN PARA DIFERENTES CONTINGENCIAS.

- **OPERACIONES DE EVACUACIÓN** (personas y/o efectos)
- **OPERATIVA EN CENTROS DE EVACUADOS.**
- **GESTIÓN DE AYUDA HUMANITARIA (DONACIONES).**
- **MANEJO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

GRUPO 3 .- EN DESARROLLO, EVALUACIÓN DE EVENTOS. ELECTRÓNICO REMOTO.

Proyecto presentado en Junio 2017 de relevamiento con medios informaticos.

ANEXOS FORMULARIOS A UTILIZAR EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS

- F 1 FICHA DE CENTROS POBLADOS
- F 2 EVALUACIÓN INICIAL DE AFECTACIÓN FAMILIAR EN UN EVENTO.
- F 3 ORDEN DE EVACUACIÓN O VUELTA A CASA (familias y/o efectos)
- F 4 INVENTARIO DE EFECTOS BAJO GUARDA DEL CECOED.
- F 5 FAMILIAS AFECTADAS Y/O EVACUADAS.
- F 6 CONSTANCIA DE HOGARES AFECTADOS
- F 7 ALTAS Y BAJAS EN CENTROS DE EVACUADOS
- F 8 MOVIMIENTOS DE EFECTOS EN DEPÓSITOS. ENTRADAS O SALIDAS.
- F 9 CONTROL SALIDAS DE EFECTOS. USOS FAMILIAR
- F 10 INFORME RESUMEN DE EVENTO ADVERSO.
- F 11 SUGERENCIAS PUBLICAS DE LA RESPUESTA AL EVENTO.

APARTADO 5. HERRAMIENTA N° 12

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA RESPUESTA Y CONTROL DE CAMBIOS

Existe una profusa información en la documentación de los numerosos eventos adversos registrados en el pasado reciente, la misma está debidamente archivada.

Al estar esta sistematizada facilita la retroalimentación en la planificación, sirve de guía de acceso inmediato a la vez que facilita la necesaria auditoria de movimientos de recursos y de procedimiento cuando el ciclo así lo determine. Se considera conveniente que esas auditorias sean externas (se han realizado con asociación de escribanos) par asegurar en las mismas un mecanismo profesional de buena calidad, objetivo y que sirva en forma nutritiva en la retroalimentación permanente que el tema requiere.

CIERRE

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS E INFORMACIÓN DE CONSULTA PERMANENTE.

- Documentos varios de marco normativo.
- Relevamiento de organismos tareas que realizan y, capacidades.
- Listado de contactos, de instituciones básico y generales..
- Ficha histórica de cada evento ya procesada.
- Fichas de centros poblados completadas.
- Despliegue territorial de los organismos desplegados en Soriano.
- Lecciones Aprendidas.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTALES

PROTOCOLO DE RESPUESTA A TEMPORALES DE VIENTOS, LLUVIA, GRANIZO Y
TORMENTAS ELÉCTRICAS

Emitido por:	CECOED	Revisado por:	CDE	Aprobado por:	Pte CDE
Fecha de emisión:	22SET2022	Fecha revisado:	26SET2022	Fecha aprobación:	30SET2022

1. SITUACIÓN

Se ha producido en _____ una fuerte tormenta de lluvia y viento con daños importantes en infraestructuras y caída de árboles. Se reportan casas dañadas y anegadas y caídas de cables del tendido eléctrico.

No se descarta la realización de evacuaciones de damnificados.

2. TAREAS DEL CDE

FASE 1.

ÉPOCA ACTUAL.

GESTIÓN PROSPECTIVA

- Coordinación permanente y planificación.
- Asesoramiento a las autoridades para actuaciones futuras.
- Fortalecimiento de capacidades de los agentes de respuesta.

FASE 2.

ATENCIÓN A LA EMERGENCIA.

GESTIÓN COMPENSATORIA.

Realizar intervención de emergencia para la protección en lo inmediato a la población afectada, bienes sociales e infraestructura afectados . Tratar de restablecer la forma de vida de la población lo antes posible, transmitiendo tranquilidad en todas las acciones que se desarrollen. Mantener actualizada la carta de situación.

TAREAS.

Se realizaran tareas de:

- Intendencia de Soriano, Ministerio del Interior, Batallón de Infantería N° 5 y Destacamentos de PNN. Recolección de información de zonas afectadas de acuerdo a zonificación que se determine y procedimientos preestablecidos.
- Intendencia de Soriano, Ministerio del Interior y Batallón de Infantería N° 5. Articular la actuación de cuadrillas para atención en la emergencia. Debe preverse la realización de evacuaciones.
- Policía de Soriano y PNN. Reforzar seguridad en zonas afectadas para evitar daños, saqueos u otros delitos contra la propiedad.
- Recursos Restantes. Serán empleados acorde a la necesidad del evento.
- Realizar a la brevedad posible evaluaciones de daños por equipos técnicos.
- Terminada la tarea anterior podrán entregarse ítems de emergencia.

FASE 3.

GESTIÓN CORRECTIVA

- Cierre operativo, valoración de daños.
- Prever mayores partidas de ayuda si es necesario, para reconstruir infraestructuras dañadas.
- Cierre administrativo con estimación de costos de la respuesta desplegada.
- Consolidación de toda la información producida para que actúe de futuro como retro alimentación del sistema. Fortalecimiento de procedimientos.

3. DETALLES ADMINISTRATIVOS.

- **Organización de Cuadrillas de emergencia.** Grupo de **no menos de 4** integrantes (1 funcionario responsable), con vehículo adecuado, equipo especial y medios de comunicaciones.
- **Seguridad del personal.** El personal deberá **evitar** cualquier riesgo. Especial atención a derrumbes, cables eléctricos y arboles caídos, etc. Se realizaran trabajos nocturnos en infraestructura dañada **solo por estricta necesidad** de emergencia.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN.

Recepción **de información** a través del despliegue de la organización y/o particulares.

COMUNICACIONES.

Dentro del Comité Departamental de Emergencias

- **De emergencia**, por el medio mas rápido.
- **Rutinaria**, a través de reuniones y vía correo electrónico.

Informes a la población.

- **De emergencia**, via red de radios AM y FM.
- **Rutinarios**, informes oficiales (periódicos) por todos los medios disponibles.

Informes al Sinae por los procedimientos que se establezcan para el evento.

- MIRA.

4. LOGÍSTICA

- Detalles para manejo de transportes.
- Detalles para realizar evacuaciones.
- Abastecimiento de combustibles u otros items para medios actuantes.

5. C.O.U. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Actividad de campo dirigida por _____ Teléfono _____.

Se recibirá la información de emergencia a través de la Policía de Soriano.

- Mesa Central **21526900**.
- Emergencias **911**.
- Teléfonos de red de Seccionales Policiales del dpto.
- Los comunicados oficiales se emitirán _____ a la hora _____.

DOCUMENTOS VINCULADOS

- P. Evacuación de familias afectadas y Operativa de Centros de Evacuados.
- F. Evaluación Inicial de Evento Adverso.

PROTOCOLO DE RESPUESTA A INUNDACIONES

Emitido por:	CECOED	Revisado por:	CDE	Aprobado por:	Pte CDE
Fecha de emisión:	22SET2022	Fecha revisado:	26SET2022	Fecha aprobación:	30SET2022

1. SITUACIÓN

A raíz de las copiosas lluvias producidas recientemente se constata un desborde temporal en el curso del río/arroyo_____ en la la localidad _____ tal situación trae aparejado que se produzcan:

- Desplazamiento de personas y efectos.
- Daños en la infraestructura y medios de producción.
- Cortes de servicios públicos y situaciones sanitarias negativas.
- Delitos contra la propiedad en fincas evacuadas.
- Intervenciones anteriores por este tipo de eventos se han realizado en las ciudades de Mercedes, Dolores y Villa Soriano.

Pluviales localizadas. En escala menor, ante copiosas lluvias en cortos períodos y a raíz de deficiencias en desagües pluviales, casos de falta de higiene y/o de solidaridad vecinal, se producen inundaciones puntuales de hogares en la trama urbana.

2. TAREAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS

FASE 1

ÉPOCA ACTUAL

GESTIÓN PROSPECTIVA

- Coordinación permanente y planificación.
- Asesoramiento a las autoridades para actuaciones futuras.
- Fortalecimiento de capacidades para Equipos de Evacuación y otros agentes de respuesta.

FASE 2

INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA

GESTIÓN COMPENSATORIA

- Atender las necesidades básicas de la población afectada y transmitir tranquilidad.
- Se brindara ayuda de emergencia a los afectados con especial atención a los desplazados que deban ser alojados por el sistema.

Tareas que se cumplen

- Alojamiento en centros de evacuados.
- Abastecimiento con efectos de supervivencia.
- Traslado de familias y efectos por parte de E de E.
- Guarda de muebles en caso la necesidad.

Intervención especializada

- Evaluación técnica inmediata de daños buscando brindar un apoyo oportuno. La realiza un equipo multidisciplinario (licenciados en trabajos sociales, arquitectos, orientadores de obra y otros que sean necesarios).
- De ameritar, podrán realizarse, también evaluaciones pisco-sanitario
- Evaluar necesidad de ayuda extra de emergencia (reparaciones, entrega de artículos de limpieza, leña, materiales, etc.)
- Organizar operación de “vuelta a casa” .
- Brindar apoyo psico social de ser necesario.

3. DETALLES DE COORDINACIÓN

- Prioritario **seguridad física de los agentes de respuesta en terreno** (cables eléctricos, estructuras debilitadas o derrumbes, malas condiciones de higiene). **Seguros primero**. Evitar accidentes.
- Atender a la formación y preparación previa del personal que desarrolla las tareas en los eventos adversos.
- Considerar la moral, el descanso y el estado emocional del personal expuesto largamente a situaciones de gran sensibilidad.
- Especial atención a la seguridad y vigilancia de fincas evacuadas, como prevención de delitos contra la propiedad (policía y prefectura).
- Considerar previo a la vuelta a casa las condiciones de seguridad y salubridad de las viviendas afectadas por la inundación.

FASE 3

GESTIÓN CORRECTIVA

- Cierre operativo, valoración de daños y de alcance de mayores partidas de ayuda si fuese necesario para reconstruir infraestructuras dañadas.
- Cierre administrativo con estimación de costos de la respuesta desplegada.
- Consolidación de toda la información producida para que actúe de futuro como retro alimentación del sistema. Fortalecimiento de procedimientos.

4. LOGÍSTICA

- Detalles para manejo de transporte y otros recursos.
- Detalles para realizar evacuaciones. Equipos especiales, individual y colectivo.
- Abastecimiento de combustible u otros items para medios actuantes.

5. COMUNICACIONES: mantiene informado a los diferentes públicos

- COU Actividad de campo dirigida por _____, teléfono _____
- Se recibirá la información de la emergencia a través de la Jefatura de Policía, mesa central 2152 6900 y 9-1-1.
- Comunicaciones oficiales al menos una vez al día, al cierre de jornada.

DOCUMENTOS VINCULADOS

- P Operaciones de Evacuación
- Gestión de Centros de Evacuados
- Manejo de Información y Comunicación

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE DERRAMES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Emitido por:	DNB - PNN	Revisado por:	CECOED	Aprobado por:	Presidente CDE
Fecha	22SET22	Fecha	26SET2022	Fecha	30SET2022

1. SITUACIÓN

Se ha producido en rutas, región general, localidad o vías fluviales y/o lacustres un derrame de mercancías peligrosas.

2. TAREA DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS

FASE 1

ÉPOCA ACTUAL

GESTIÓN PROSPECTIVA

Coordinación permanente y planificación.

Fortalecimiento del manejo en lo que refiere a segregación, traslado, almacenamiento y manipulación de mercancías peligrosas.

FASE 2

INTERVENCIÓN DE EMERGENCIA

GESTIÓN COMPENSATORIA

Se actúa en emergencia para proteger a la población, bienes sociales, infraestructura y medio ambiente que puedan verse afectados.

Recabar la información que permita una respuesta adecuada. Mantener la carta de situación actualizada

Tareas:

Con esfuerzo principal en Bomberos, Policía, P.N.N. (de ser su jurisdicción) e Intendencia Municipal, se realizarán tareas de verificación de la información en

las zonas afectadas de acuerdo a los procedimientos preestablecidos para articular la intervención.

Intendencia Municipal y Batallón de Infantería N^o5 . Bajo la dirección del componente especializado articular la actuación de cuadrillas para atención en la emergencia.

Policía, PNT y PNN. Gestionar perímetros de seguridad que se hagan necesarios y establecer desvíos y controles de tránsito en relación directa a la situación

Cierre operativo y administrativo del evento.

3. DETALLES ADMINISTRATIVOS

Seguridad del personal.

El personal deberá evitar cualquier riesgo especial atención a la conducta adoptada en áreas de derrame respecto a la manipulación de las sustancias.

Organizacional de los grupos de emergencias.

Vehículos adecuados, equipo de protección adecuado para la situación y medios de comunicación en la zona entre los actores intervinientes.

Al momento de ser detectado el incidente se requerirá que se precise la ubicación del lugar y de puntos de interés en la zona.

FASE 3

INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA POS EVENTO GESTIÓN CORRECTIVA.

Actuación de equipos especializados.

Evaluación de pérdidas y daños. Evaluación de costos de la respuesta.

Debriefing, consolidación de información y documentos.

Retroalimentación de la dinámica de planificación.

4. LOGÍSTICA

- Detalles de manejo y transporte de otros recursos
- Prever realizar evacuaciones.
- Abastecimiento de combustible u otros equipos especiales.
- Previsión de equipos y materiales para contención, extracción, segregación y tratamiento de mercancías peligrosas derramadas.

C.O.U a cargo de _____ Contacto _____

DOCUMENTOS VINCULADOS

- P Operaciones de Evacuación
- P Manejo de Información y Comunicación
- Contactos de instalaciones DNB
- Referentes de las empresas privadas especializadas en mercantías peligrosas.

PRIMEROS AUXILIOS PSICO EMOCIONALES

Emitido por:	acf/gg Ceceoed	Revisado por:	Zjcheveste	Aprobado por:	CDE
Fecha de emisión:	22SET2022	Fecha revisado:	26SET2022	Fecha aprobación:	30SET2022

ANTECEDENTES

A partir de las experiencias en la atención a emergencias y tomando cómo foco central al ser humano; se producen numerosos casos de extrema sensibilidad, tanto en las personas afectadas por el evento como en los agentes de respuesta cuando están expuestos por largos períodos de tiempo a trabajar directamente con aquella sensibilidad.

Las familias afectadas, en los casos que existan discapacidades, estos estados pueden potenciarse ante el insuceso.

Durante la Pandemia de COVID 19 fueron mayoritarios los casos que se debieron **sobrellevar** en aislamiento y distanciamiento social. Teniendo en cuenta esta situación se valora como positiva la implementación de la línea gratuita 08001920 con servicio 7/24 la cual en los dos primeros meses recibió más de 8000 llamados.

Asociado a ello, existen muchas fuentes, **oficiales y otras**, donde las personas constantemente recurren en busca de información y/o guía para enfrentar estados de ansiedad. Ello redundo, muchas veces en aumento de cargas emocionales y puede conducir a frustraciones, que, en estos casos agravan aún más la situación.

Marco conceptual.

Se denomina **Primeros Auxilios Psicológicos a la intervención psicológica en el momento de Crisis**. El objetivo es auxiliar a la persona a dar pasos concretos hacia el afrontamiento de la situación crítica. La meta es restablecer el equilibrio emocional, con acciones de contención que se deben realizar de forma rápida y puntual para estabilizar la situación crítica. Son parte de una respuesta más amplia a una situación crítica.

1-SITUACIÓN

Ante la ocurrencia de un evento adverso de entidad, se producen situaciones particulares de alta carga emocional, las que pueden derivar al afectado a niveles extremos de estrés, ansiedad o angustia.

Estas situaciones pueden afectar tanto integrantes de las familias damnificadas como a los agentes de respuesta del sistema.

TAREAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS:

FASE 1

ACTUAL

GESTIÓN PROSPECTIVA

- Planificación, coordinación y fortalecimiento de las capacidades.
- Asesoramiento autoridades para toma de decisiones.
- Contacto con especialistas del área buscando mejorar la respuesta futura

CONSIDERACIONES VARIAS

- Explotar capitales Comunitarios, especial esfuerzo en potenciar a docentes y otros referentes sociales (culturales, religiosos, deportivos, organizaciones humanitarias comerciantes, políticos y otros).
- **Fomentar oídos preparados** para ayudar a liberar tensiones, y procesar inicialmente estados de angustia. Escuchar y proveer el tiempo y el espacio para expresar la tristeza y la aflicción.

- No todas las personas afectadas necesitan quieren ayuda, preguntar cómo pueden ayudar.
- Destacar la importancia de las conexiones sociales y el apoyo familiar, incluyendo las relacionadas a las redes sociales y los sistemas de apoyo de la persona y de la comunidad buscando el bienestar sico social .
- Contribuir a fomentar conductas que superen positivamente tabúes o pre conceptos existentes respecto a recurrir a ayuda profesional.
- Identificar y dar difusión sobre puertas de entrada de todos los prestadores (DDS, tres Hospitales de ASSE, cinco Sanatorios privados, RAP).
- Difundir públicamente líneas de comunicación, ejemplo 08001920 y otras.
- **Línea 08001920 consejos para reducir el estrés y fomentar el bienestar**

Párate, Respira, Reflexiona. Conecta con otras personas. Mantén una rutina saludable. Se amable contigo y con los demás. Pide ayuda si la necesitas

FASE 2

INTERVENCIÓN EN EMERGENCIA

GESTIÓN COMPENSATORIA

Brindar primeros auxilios psico emocionales y servir de guía y orientación de los casos críticos hacia los profesionales del área para una atención adecuada.

Nuestros agentes de respuesta deben estar preparados para escuchar y estar especialmente atentos para poder identificar personas vulnerables. Deben estar en capacidad, en primera instancia, de sostener al afectado y transmitirle tranquilidad y respaldo, así como procurar inmediata atención especializada.

FASE 3

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

GESTIÓN CORRECTIVA

- Direccionar situaciones con ostensibles elementos de riesgo hacia la atención profesional de nivel adecuado. Seguimientos de situaciones de ser necesario.
- Cierre operacional y administrativo del evento. Valoración del daño y costo de las respuestas.
- Procesar y documentar las situaciones atendidas y fortalecer el sistema de atención hacia el futuro.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Formalizar y facilitar dentro del sistema la consecución de mecanismos que mantengan actualizada las situaciones que se adviertan las cuales se presta PAP

Relevar y dar la mayor difusión posible a los recursos existentes en territorio (públicos, privados, sociales) para dar respuesta adecuada a la contingencia planteada.

Utilizar Formulario F-11 de ser necesarios

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CAMPO.

Autoridades locales de la salud mental.

Especialistas responsables del área a nivel Departamental

Referentes sociales identificados positivamente y fortalecidos por el sistema.

DOCUMENTOS VINCULADOS

- Puntos de contacto para ayuda profesional en todos los prestadores de salud y otros para cada localidad.
- Diseminación de folletería con conceptos básicos y líneas de apoyo y guía.
- F 11 Formulario de Sugerencias Públicas de Respuesta al Evento.

PROTOCOLO DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Emitido por:	Cecoed	Revisado por:	CDE	Aprobado por:	Presidente CDE
Fecha de emisión:	22SET2022	Fecha revisado:	26SET2022	Fecha aprobación:	30SET2022

1. SITUACIÓN

Producido el evento adverso y desde las diferentes fuentes se obtiene la información más clara y completa que permita tomar decisiones adecuadas con el fin de poder llegar a una correcta o más acertada toma de decisiones.

Procesados los datos, lograr la difusión de comunicaciones necesarias a la operativa.

2. TAREAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS

FASE 1

ÉPOCA ACTUAL

GESTIÓN PROSPECTIVA

- Coordinación permanente y planificación.
- Mejorar los vínculos interinstitucionales y procedimientos en forma permanente.
- Construir y fortalecer una relación estrecha con los medios de comunicación.

FASE 2

ATENCIÓN A LA EMERGENCIA

GESTIÓN COMPENSATORIA

Recursos disponibles tanto para recibir información como para emitir comunicaciones:

- Mesa central de Jefatura de Policía 9-1-1 y red Policial departamental.
- Líneas de emergencia y redes de radio de otras dependencias (PNN, DNB).
- Medios masivos de difusión radio, TV y escritos (digitales o impresos).
- Medios digitales (redes sociales, cuentas oficiales y correo electrónico).
- Redes de telefonía celular y/o fija.
- Redes de radioaficionados.
- Testimonios de público en general.

Nota:

experiencia de buena utilización de grupos de Whatsapp que comunican varios actores de forma simultanea (ej. niveles de cota horaria del rio desde PNN).

Información:

El CECEOED establecerá una mecánica de colección de información para cumplir sus cometidos de forma oportuna con ella se tomarán decisiones y mantendrá actualizada la carta de situación del evento.

Se incluyen pronósticos meteorológicos, previsión de altura de cota, etc.

Comunicación:

El CECEOED deberá emitir datos oficiales verificados, responsables y oportunos a los diferentes públicos:

- Afectados por el evento.
- linternos, componentes de CED y CECEOED.
- Población en general.
- SINAIE (MIRA).

se mantendrá la comunicación de los siguientes aspectos:

- Dinámica de la situación imperante.
- Servicios que se prestan a los damnificados.
- Aspectos varios (entregas de ayuda, servicios de salud, actividades varias, trámites administrativos, prohibiciones especiales, aspectos de seguridad, etc)..

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIA (CDE)

- Culminada las sesiones designadas al portavoz para hacer públicos los temas tratados y evacuación requerimos de información.
- Emitirá comunicados diarios o periódicos mientras dure la emergencia y en las condiciones que el mismo establezca.
- Mantendrá comunicación permanente con SINAIE.
- Permitirá a los medios de prensa (aliados estratégicos en lo comunicacional) realizar buenas coberturas de prensa de seguimiento del evento. Atención especial a situaciones humanas de extrema sensibilidad.

FASE 3

GESTIÓN CORRECTIVA

- Al finalizar la situación de emergencias, obtener la mayor cantidad de información posible, la explotación mas eficiente de las fuentes disponibles facilitará la toma de decisiones.
- Consolidar la documentación de manera de lograr un cierre operativo y administrativo que facilite el cruzamiento de datos, la santificación de la respuesta y el fortalecimiento de retro alimentación del sistema.

DOCUMENTOS Y RECURSOS VINCULADOS.

- Relación de contactos de los agentes de respuesta x 2.
- Grupos Wapp C.D.E., CECOED (brazo ejecutivo)
- Medios de prensa
- Equipo de Dirección Municipal y CECOELs en 16 localidades del interior del departamento

OPERACIONES DE EVACUACION DE PERSONAS Y EFECTOS

Emitido por:	acf/gg Ceceoed	Revisado por:	Zjcheveste	Aprobado por:	CDE
Fecha de emisión:	22SET2022	Fecha revisado:	26SET2022	Fecha aprobación:	30SET2022

1. SITUACIÓN

En virtud de la ocurrencia de un evento adverso de emergencia en _____, resultan del mismo familias desplazadas de sus hogares a los que es necesario evacuar de inmediato de las zonas afectadas. por parte del CDE/CECOED.

2. TAREAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS

FASE 1

ACTUAL

GESTIÓN PROSPECTIVA.

- Actual. Planificación y coordinación.
- Capacitación y preparación.
- Fortalecimiento DEL SISTEMA.

FASES 2 y 3

GESTIONES COMPENSATORIA Y CORRECTIVA.

Operaciones de Evacuación y/o "Vuelta a Casa"

A.- Equipos de Evacuación (EdeE).- Evacuar personas y efectos de familias afectadas, salvaguardando fundamentalmente la vida humana. Evitar causar daños adicionales a las familias. Transmitir tranquilidad a los damnificados.

Documentar debidamente todas las operaciones que se realicen.

B.- Centro Coordinador.- Será responsable de tomar las decisiones sobre la utilización de los recursos disponibles atendiendo a las pautas generales de planificación emitidas. Marcará las prioridades de acuerdo a la situación imperante.

Llevará Registro de solicitudes de evacuaciones.

Con la información de desplazados del evento tratará de establecer una proyección de familias/personas autoevacuadas. Ajenas a operativo del CECOED:

C.- Equipos de evacuación (EdeE):

- Actuarán bajo la dirección del C.C. 2.- Composición: conductor y 4 cargadores
- En cada EdeE se identificará un responsable. El mismo deberá reportar cada evacuación realizada al CC. en acuerdo al formulario correspondiente. Se prestará **especial atención a la seguridad** durante las tareas:
- No correr riesgos innecesarios
- Evitar accidentes de tránsito o laborales
- Prever el descanso para funcionarios (se recomienda jornadas de no más de 8 hs).-

D.- Detalles de Coordinación.-

- Por razones de afectación moral, las evacuaciones se realizarán en horas luz (de día) y en situación de inundación tratarán de hacerse a “**pie seco**”.
- Se tratará que las evacuaciones de familias se canalicen hacia su propio ámbito familiar o vínculo similar (autogetión evitando desarraigo). De no ser posible se alojará a los desplazados en Centros de Evacuados.

- **Seguridad.** Los funcionarios no deberán ningún tipo de riesgo personal durante las tareas (especial atención a cables cortados o sumergidos, corriente eléctrica, áreas sumergidas, estructuras débiles, etc).
- A los Centros de Evacuados concurrirán las familias con equipo básico (ropa de cama, higiene personal, vestimenta, documentos y medicación - si fuese necesaria-). En el CDE se trata de asegurar **4M2 por persona.**
- El mobiliario y efectos de mayores dimensiones deberán ser ubicados en otras instalaciones. Si la guarda de los mismos es responsabilidad del CECOED, utilizar Formulario de Inventario de Efectos.
- Se realizarán operaciones de "**vuelta a casa**", cuando se asegure que las condiciones de seguridad, higiene y solubilidad de los hogares estén aseguradas.

DOCUMENTOS VINCULADOS.

- Protocolos y F Orden de Evacuación

PROTOCOLO DE OPERATIVA EN CENTROS DE EVACUACIÓN

Emitido por:	acf/gg Ceceoed	Revisado por:	Zjcheveste	Aprobado por:	CDE
Fecha de emisión:	22SET2022	Fecha revisado:	26SET2022	Fecha aprobación:	30SET2022

1. SITUACIÓN

A raíz de _____ (**descripción del evento adverso y lugar**), se producen familias desplazadas de sus hogares. Las mismas, no poseen lugar donde alojarse mientras dure la situación adversa, por ello se recurre a alojarlas en los Centros de Evacuados (C.E.).

2. TAREAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS

FASE 1

ACTUAL

GESTIÓN PROSPECTIVA

- Planificación, coordinación. Fortalecimiento de capacidades.
- Identificación de personas claves y acondicionamiento de lugares para instalación de C.E en cada localidad.
- Preparación de personal especializado para administrar los C.E. Se preparan los actores para actuar en las ciudades principales y multiplicar conocimientos en otros lugares afectados.

FASE 2

ATENCIÓN A LA EMERGENCIA

GESTIÓN COMPENSATORIA.

Producidas las evacuaciones necesarias; el Comité Departamental de Emergencia /CECOED toma a su cargo, el alojamiento y prestación de servicios básicos de subsistencia a los desplazados.

El **esfuerzo inicial** será desplegado por la Intendencia de Soriano dado que cuenta con la experiencia y recursos humanos necesarios para este primer abordaje. Posteriormente se consideraran otras organizaciones sobre todo las especializadas en ayuda humanitaria.

La atención en los C.E. tratará de asegurar básicamente protección, abrigo, alimentación, higiene y seguridad.

Encargados de Centros de Evacuados.

Dependerán del CECEOED y serán los responsables de:

- Recibir, alojar y documentar el ingreso y egreso de personas / familias al C.E.
- Instar a los alojados a mantener normas básicas de convivencia.
- Mantener contacto con CECEOED a quien transmitirá las novedades surgidas.
- Los temas de salud serán canalizados, si la situación así lo amerita, directamente al referente del área designado.
- La responsabilidad de los encargados de los C.E es durante las 24 hs. al día.
- Es necesario preparar previamente para desarrollar la actividad y para que sirva de elemento multiplicador inmediato ante una situación real.
- Se nominarán los funcionarios para la tarea considerando la **alta sensibilidad** de la situación atendida y la responsabilidad requerida para la misma.

Información y Comunicación

Muy importante: El ingreso de los medios de prensa a los C:E deberá ser debidamente autorizado por el CECEOED, quien pondrá en conocimiento del Encargado del permiso concedido. A tales efectos, Inicialmente, está prohibido ingresar a los lugares privados de alojamiento de las familias y hacer registros fotográficos y/o de video de las condiciones de alojamiento de los damnificados.

Protección de su Intimidad en la emergencia como principio fundamental.

Centros de evacuados. Características y prestaciones.

- Accesos que permita el fácil control de entradas y salidas de alojados.
- Agua potable y agua caliente. Baños y duchas.
- Energía eléctrica e iluminación artificial.
- Iluminación y ventilación natural de ambientes.
- Lugares de esparcimiento y/o ventilación al aire libre.
- **Alojamientos.** Deberán preverse 4 M2 persona, en lo posible empleo de boxes para alojar cada familia por separado. Atender a la visión de género.
- **Asistencia Médica:** Coordinada por el MSP. Se recomienda visitas en los C.E., de medicina general dos veces al día y de pediatría una vez al día.
- **Alimentación,** Se brindará en cada situación acorde a las facilidades con que se cuenta y los mecanismos que se establezcan para cada operativa.

Nota: el damnificado debe ser parte activa en la administración y funcionamiento del C.E. como forma de contribuir con el sistema.

3. DETALLES DE COORDINACIÓN.

- Se actúa en un ámbito de extrema sensibilidad, por lo cual el orden, la higiene y la buena convivencia son factores fundamentales a ser observados por los alojados.
- La privacidad debe primar por sobre la exposición pública.
- **Aplicar Principios de la protección**, evitar daño adicional, imparcialidad, protección física y emocional. Recuperar lo antes posible la forma de vida normal.
- Intentar en todo momento mantener las familias unidas en un mismo núcleo.
- En lo posible, las familias se alojarán cerca de sus domicilios (zona o barrio) para facilitar la continuidad de sus actividades cotidianas y de su forma de vida normal.
- **Horarios y normas de convivencia.** Desde la llegada de los evacuados al C.E, deben de ser informados de:
 - a) Normas de convivencia del lugar:
 - b) Aspectos disciplinarios, ruidos molestos, etc.
 - c) Medidas de seguridad física y de las instalaciones.
 - d) Horarios a respetar (Visita médica, alimentación, descanso, aseo personal, etc.)
 - e) Prohibición de animales en lugares asignados para habitar personas.
 - f) Prohibición de fumar en recintos cerrados.
 - g) Higiene personal, de efectos de uso familiar e de las instalaciones.
 - h) Manejo de residuos, etc.

Se evitarán Centros de Estudio como C.E de forma de mantener la actividad educativa de los niños de las familias afectadas (fundamental)

Pueden preverse actividades grupales de recreación para las familias (todas las edades) mientras dure la situación de alojamiento en el C.E.

DOCUMENTOS VINCULADOS

- Listado. C. E departamento de Soriano.
- P Operaciones de Evacuación.
- Formularios varios para la administración.

CENTROS DE EVACUADOS PREVISTOS EN CADA LOCALIDAD

Localidad	Nombre	Teléfono	Lugar	Capacidad	Observaciones
MERCEDES		4532 2201	Velodromo Municipal y clubes deportivos	40 M2	
CARDONA MUNICIPIO	Diego OLIVERA	099 554 957	Ex casa de la cultura	80 M2	Cocina
SANTA CATALINA	Valeria GONZÁLEZ	099 725 837	Salón municipal	500 M2	
RODÓ MUNICIPIO	María C REAL URCHIPIA	092 303 326	Club deportivo Rodó	600 M2	
			Club Fraternidad	40 M2	
PUEBLO CASTILLO	Alberto CASTILLO	099 662 458	Salón comunal	20 M2	
PERSEVERANO	Delia MACHADO	098 194 549	Salón comunal	32 M2	
RISSO	Laura BENTANCOR	099 144 639	Club Rampla Juniors	1200 M2	Serv.higienicos discapacitados
EGAÑA	Carolina ROMERO	099 558 081	Salón Parroquial	300 M2	Sin duchas
PALMITAS MUNICIPIO	Luciana LAMBROSQUINI	098 199 984	Club Wanderers	1200 M2	
VILLA SORIANO	Javier RUIZ	099 975 622	Salón Comunal	128 M2	Sin duchas
DOLORES MUNICIPIO	Carlos FELLER	099 534 069	Estado municipal cerrado	200 M2	
AGRACIADA	Juan J.MORA	099 034 965	Club Agraciada	2000 M2	
CAÑADA NIETO	Stella VICO	098 559 460	Sociedad fomento	70 M2	Sin duchas
PALO SOLO	Marcelo CERRUTI	092 221 612	Salón Comunal parroquia	90 M2	
SACACHISPA	Gladys PUYOL	098 668 416	Club Sacachispa	200 M2	Sin duchas
PALMAR	Daniela FERRO	098 698 364	5 viviendas municipales Vs.salon comunal	60 M2	
TALA	Hugo DOMÍNGUEZ	099 415 707	Salón comunal	32 M2	Sin duchas

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Protocolo de operaciones de evacuación y operativa en centros de evacuados .

PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE AYUDA HUMANITARIA

Emitido por:	Cecoed	Revisado por:	CDE	Aprobado por:	Presidente CDE
Fecha de emisión:	22SET2022	Fecha revisado:	27SET2022	Fecha aprobación:	30SET2022

1. SITUACIÓN

En virtud de la ocurrencia de **un evento adverso** y considerando la afectación a la población, la propiedad y realizada la evaluación se hace necesaria la entrega de ayuda humanitaria.

2. TAREAS DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS

FASE1

ACTUAL: BÁSICO

GESTIÓN PROSPECTIVA

- Planificación y coordinación.
- Capacitación de personal en manejo de stocks, ayuda, depósitos, documentación, etc
- Mantenimiento de stock básico y mínimo para atender contingencias puntuales.

FASE 2

INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA

GESTIÓN COMPENSATORIA

De inmediato a la ocurrencia del evento adverso y realizada la evaluación inicial se entregan ítems de ayuda de emergencia en relación con las necesidades y la disponibilidad de stocks.

FASE3

GESTIÓN CORRECTIVA.

Cierre operativo, valoración de daños y grados de alcance de la ayuda brindada.

Cierre administrativo con cuantificación de los costos del evento

Consolidación de toda la información producida para que actúe de futuro como retro alimentación del sistema. Correcciones y planificación a ser fortalecida.

3. DETALLES ADMINISTRATIVOS

- **Concepto motor**, la entrega de elementos materiales a los afectados pretende ser una **AYUDA** y nunca una solución total al daño sufrido en el evento.
- Se realizará la entrega de ítems, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos y sensibilidad de la situación.
- Las entregas se realizarán al representante acreditado de la familia, quien en cada acto **exhibirá cédula de identidad y firmará por los ítems que recibe.**
- La entrega de ayuda debe documentarse en una planilla que facilite la consulta y contabilización rápida sobre entregas realizadas a cada familia.
- Establecer a priori las unidades de medida para cuantificar los efectos a manejar (**Unidades, Kilogramos, Litros, Pares, Canastas, Kits, Bultos, etc**).
- Las entradas y salidas de productos deben ser documentadas. Dichos registros deben facilitar su acceso/consulta permanente. Esos documentos, serán base previsiones, informes y para actualizar la Situación Logística. Los registros deben facilitar auditorías profesionales externas (procedimientos y administración).

4. LOGÍSTICA

Abastecimientos para un buen funcionamiento del sistema, deben tenerse en cuenta las **tareas que se mencionan**:

- **Obtención.** Provisto por el Estado, Intendencia Municipal, Organizaciones de Ayuda, empresas o particulares. Evitar la recepción de dinero, preferente en especies y dinamiza el mercado local.
- **Clasificación** de ítems preparando su entrega. Facilitar su manejo y almacenamiento
- **Almacenamiento.** Medidas de higiene, orden y sanitarias Atención especial a víveres con necesidad de **cadena de fresco o de frío**. Depósitos con espacio suficiente para carga y descarga de vehículos y contar con iluminación artificial que posibilite operar las 24 hs.
- **Distribución.** Puesto de distribución. Punto de Entrega. Puerta a puerta. Especial en Centros de Evacuados. El lugar de almacenamiento (ítems fuera de la vista del público), **no** debiera coincidir con los lugares de entrega
- **Administración y documentación.** Comprobantes de Entradas y Salidas. Balances de stocks.
- **Baja o redistribución de efectos.** Destrucción. Otros fines o destinos. Disposición final, pos evento de efectos.

Clases de Abastecimientos:

- Comida (caliente o canastas de víveres secos) y Agua.
- Kits de higiene y/o uso personal.
- Canastas de Útiles de limpieza domiciliarios.
- **Efectos** de Emergencia (ropa de cama, ropa de abrigo, pañales, calzado).

- **Materiales de Construcción.** Chapas, clavadores, nylon, bloques de cemento, cemento, arena, cal, etc.
- Efectos regulados y/o especiales. (medicinas, leña, otros).

Detalles Varios.

Para una buena operativa debieran fijarse pautas mínimas de:

- Organización de turnos de personal
- Medidas de seguridad para las instalaciones.
- Manejo de transportes y equipos especiales.
- Procesos administrativos en toda la cadena de abastecimientos.

5. DIRECCIÓN. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Actividad macro dirigida por Coordinador del CECOED/CDE
- Gestión de los recursos, coordinado por _____
- Se destaca, el uso de red interna de telefonía celular (Wapp) para el CECOED.
- **Nota:** Estar atento a no facilitar el accionar de **actores extra situación** que hagan un aprovechamiento inadecuado de un ámbito de tan alta sensibilidad.
- **Sensibilidad vs. Comunicación.** Para anunciar la entrega de ayuda a
- se deberán transmitir **pautas claras, simples y concretas**, con alcances y límites bien establecidos. **No crear falsas expectativas** que conduzcan a frustraciones posteriores.

DOCUMENTOS VINCULADOS

- P Manejo de Información y Comunicación.
- Formularios, planillas varias de control de stocks, entradas y salidas de efectos

PROCOLOS DE ACTUACIÓN
FORMULARIOS VARIOS

F1_FICHA DE CENTRO POBLADO LOCALIDAD

INFORMACION GENERAL

- Cantidad de habitantes _____
- Distancia de ppales Centros poblados _____
- Acceso a rutas nacionale y distancias.. _____
- Se incluye plano, carta de situación de la localidad.

MAPA INICIAL DE RIESGO / AMENAZAS

- Vientos fuertes / Tornados _____
- Inundaciones De Rivera _____ Urbanas Localizadas _____
- Incendios Forestales _____ Urbanas/de estructuras _____
- Accidentes con derrame de sustancias peligrosas _____.
- Depósitos de Agroquímicos _____ Plantas de Silos _____
- Grandes accidentes de transito _____
- Grandes concentraciones humanas _____

RECURSOS MUNICIPALES

CARGO	NOMBRE	TEL CELULAR	TEL FIJO	D MAIL

- Personal ...Cantidad/ Capacidades _____
(conductor, herramientas especiales, 1ros auxilios, uso de radios, trabajo social, etc.)
- Vehiculos ---Cantidad y Tipos _____
(Camiones/camionetas. Carga, tonelaje, volcadora, tanques para transportar....)
- Herramientas / Equipos especiales _____
(Motobombas, motosierras. grupos electrógenos)
- Maquinaria vial. Cantidad/tipo _____
(Pala, retroexcavadoras, motoniveladora, bulldozer)

CENTRO DE EVACUADOS PREVISTO

LUGAR	CAPACIDAD	RESPONSABLE	CONTACTO

Nota: Debe poseer abrigo, espacio, luz, agua y ducha con agua caliente).

RECURSOS POLICIALES

CARGO	NOMBRE	TEL CELULAR	TEL FIJO	D MAIL

- Com Radial. Capacidades Banda _____ Canal o frecuencia _____ Alcance _____
- Personal. _____
- Vehiculos _____

DESPLIEGUE DE BOMBEROS

- Ubicacion de destacamento inmediato. _____

CARGO	NOMBRE	TEL CELULAR	TEL FIJO	D MAIL

- Identificar hidrantes y/o fuentes de agua utilizables.
- Herramientas / Equipos especiales _____
- (Motobombas, motosierras. grupos electrógenos)

DESPLIEGUE DE INSTALACIONES DE ATENCION A LA SALUD

- Ubicacion de nivel inmediato _____

CARGO	NOMBRE	TEL CELULAR	TEL FIJO	D MAIL

- Capacidades _____
- Ambulancia _____
- Medios sanitarios para emergencias, evacuacion _____

PRESENCIA DE OTROS ACTORES OFICIALES O PRIVADOS. SOCIALES / ECONÓMICOS

ORGANIZACIÓN / EMPRESA	CAPACIDADES INSTALADAS	NOMBRE	TEL CELULAR	TEL FIJO

MEDIOS DE DIFUSION DE ALERTAS E INFORMACION.

- Radio / efecto inmediato_____
- TV por aire y /o Cable.
- Internet con los actores afectados.
- Presencia y actividad de radio aficionados.

COMUNICACIONES NECESARIAS

INMEDIATAS - Si no se puede resolver la situacion con recursos locales - Al CECOED

HAY DAÑOS ESTRUCTURALES IMPORTANTES,

HAY LESIONADOS O RIESGO VIDA HUMANA

HAY NECESIDAD DE EVACUAR FINCAS Cantidad, mayores/menores/discapitados.

POST EVENTO al CECOED __ informacion general a grandes rasgos/generales del evento:

PLANO DE LOCALIDAD ADJUNTO DEBE CONTENER: Escala, instalaciones mencionadas en el presente documento, accesos y todo otro dato que se considere de entidad.

ANTE UNA ALERTA VERIFICACIONES EN CADA CENTRO POBLADO

- Vehiculos y/o maquinaria ECD
- Herramientas y equipos especiales ECD
- Carga en Radios y Telefonos celulares.
- Aparatos de iluminacion (linternas y similares)
- Combustible necesario
- CES ECD, Baños y duchas en condiciones. Equipamiento Camas,catres, aislantes, frazadas y pañales desechables.

Actualizado por _____ con fecha _____

F2_EVALUACIÓN INICIAL DE EVENTO ADVERSO

Familia _____ C. I. _____

Nombre del representante familiar o 2 apellidos de cónyuge

Dirección _____

Teléfono _____

Integrantes del núcleo familiar _____

MAYORES	MENORES	DISCAPACITADOS	OTROS

Observaciones

Nota: Información Clara y concreta, fundamental para atender la emergencia

Fecha _____

Funcionario responsable.

EJEMPLOS DE OBSERVACIONES

- Daños en infraestructura techos, paredes, etc.
- Se requiere evacuación de personas.
- Caídas de cableado o corte de energía eléctrica.
- Caída de árboles.
- Inundaciones localizadas en casa habitación.
- Obstáculos en vías de tránsito.
- Interrupción de servicios.
- Cualquier otra información de importancia.

F3_ORDEN DE EVACUACIÓN O VUELTA A CASA. FAMILIAS Y EFECTOS

Lugar / Fecha _____

Nº de Operación. _____ Tipo de Operación _____

Dirección: _____

Familia: _____

C.I del responsable familiar _____

Datos a ser llenados por el responsable del EdeE:

Personas evacuadas: adultos ____, menores ____ discapacitados ____

Destino de personas: _____

(identificar lugar y/o dirección)

Destino mobiliario: _____

Firma Encargado. E.de.E.

Firma Responsable Familia

Vo.Bo.responsable de las operaciones en CC.

INSTRUCTIVO FORMULARIO DE EVACUACIÓN FAMILIAS Y EFECTOS.

Lugar / Fecha: Se establece la localidad y la fecha en formato DD/MM/AA

Nº de Operación. Numero correlativo para registro de la evacuación . Lo establece el C:C

Dirección: Dirección (calle y numero de puerta) desde donde se evacúa la familia afectada.

Familia: Nombre del jefe de familia o apellidos de de los conyugues.

C.I responsable familiar: Número de CI claro y legible (importante para trámites futuros)

Datos a ser llenados por el responsable del EdeE:

Personas evacuadas: adultos _____, menores _____ discapacitados _____

Cantidades en cada clasificación que se propone

Destino de personas: Centro de Evacuados No_____o identificar claramente dirección de domicilio particular a que son trasladados.

Destino mobiliario: Dirección del lugar en caso de que el mobiliario sea trasladado en lugar diferente al de la familia.

Nota: Cuando la guarda de muebles se produzca en un lugar de responsabilidad del CECEOED, se labrará inventario de efectos depositados (Original con encargado de la guarda de mobiliario y Copia con el Responsable familia evacuada).

Firmas y aclaracion en ambos casos.

Firma Encarg. E.de.E.

Firma Responsable Familia

F6_CONSTANCIA DE HOGARES AFECTADOS

Lugar y fecha

El Comité de Emergencias Soriano hace constar que Sr./Sra. _____
_____, titular de la C. I _____,
domiciliado en _____
afectado por _____
desde _____ hasta _____

Se expide la presente a solicitud del interesado para los tramites administrativos
que puedan corresponder.

Por el CDE / CECOED.

Emitido por:	acf/gg Cecoed	Revisado por:	Zjcheveste	Aprobado por:	CDE
Fecha de emisión:	22SET2022	Fecha revisado:	26SET2022	Fecha aprobación:	30SET2022

F10_ INFORME DE EVENTO ADVERSO

Fecha _____ Tipo de Evento _____

Lugar (Reg gral o ciudad) _____

Evolución _____

Características generales _____

NIVEL Y DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACIÓN

SECTOR AFECTADO	NIVEL AFECTA	DESCRIPCIÓN SUMARIA DEL EVENTO	RESPUESTA DADA POR CDE
Familias / Personas			
Bienes Familiares			
Bienes Sociales			
Bienes de Producción			
Infraestructura			
Medio Ambiente			

INSTRUCTIVO. El documento representa una guía para informar al CECOED, ante un evento adverso para dar respuesta de emergencia, de los medios desplegados en el lugar. Así también, servirá de insumo de tener que empeñar mayores medios.

Fecha DD/MM/AAAA **Tipo de Evento** Tormentas, lluvias abundantes en cortos períodos , vientos fuertes, etc

Lugar (Reg gral o ciudad) **Localidad o lugar afectados** (C. Mercedes y ejido de chacras al oeste de la ciudad)

Evolución Horario de inicio y/o final

Características generales lluvias caídas en mm/tiempo (ej 65 mm en dos horas), velocidad de vientos k/h, etc.

NIVEL Y DESCRIPCIÓN DE LA AFECTACION.

SECTOR AFECTADO	NIVEL AFECTA	DESCRIPCIÓN SUMARIA DE AFECTACIÓN	RESPUESTA DADA POR CEL - CECOED
Familias / Personas	M	Ej. por lluvias localizadas se producen inundaciones transitorias de fincas 2 familias, 4 mayores , 2 menores. 1 familia no requiere evacuación	1 familia 2/1 son evacuadas por personal municipal y policial a casa de un familiar. Requiere intervención del area sociaol. Se desagotan cámaras sépticas.
Bienes Familiares	M	Se moja la totalidad del mobiliario y efectos personales. Incluye ropa de cama y abrigo, y alimentos de uso diario	Se realizará evaluación técnica correspondiente.
Bienes Sociales	No	--	--
Bienes de Producción	No	--	--
Infraestructura	L	Colapsan por cortos periodos algunas canaletas	Se realiza mantenimiento necesario de emergemncioia en los pluviales afectados.
Medio Ambiente	No	--	--

(*) Nivel de Afectación: Leve, Moderado o Severo

RESPUESTA DADA POR CDE CECOED - Instituciones / recursos empeñados en la respuesta. CECOED, Intendencia todos sus recursos, Bomberos, Cuadrilla UTE, Jefatura de Policía (patrullaje y evaluación inicial, alerta para intervención). **Servicios y/o apoyos prestados a damnificados.** CECOED evaluación y soluciones de emergencia, se realizan 8 intervenciones por afectaciones identificadas. Intendencia, jornada siguiente da solución a caidas de arboles y obstrucción de desagües.

La intervención requiere apoyo de niveles superiores.

F11_SUGERENCIAS PUBLICAS DE RESPUESTA AL EVENTO DE EMERGENCIA

Sres. de Cecoed

Presente

El que suscribe _____
titular del documento de identidad _____ con domicilio
real en _____ ante usted presenta la
siguiente sugerencia:

Debe de incluir firma y tel. De contacto

Recibe por CECOED



COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS
SORIANO



Mercedes, 30 de Setiembre de 2022

Sr. Director Nacional del SI.NA.E.
Cnel. (R) Sergio RICO.
Presidencia de la República
Presente-

Cúmplenos remitir a usted adjunto a presente, la versión actualizada de los "PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN" en la emergencia para el departamento de Soriano.

Los mismos fueron fortalecidos considerando la "Herramienta de Planificación No. 12", las experiencias en eventos adversos afrontados últimamente y la dinámica que requiere la gestión integral de riesgo y sustituyendo la versión emitida en Marzo de 2019.

De acuerdo a la normativa vigente estos fueron revisados y avalados por el comité Departamental de Emergencia.

Sin otro particular, le saludan cordialmente.

Por C.D.E Soriano, **FIRMAN;**

El Jefe del Bn "Asencio" de Infantería Nº 5

Tte. Cnel.
Alvaro GARCÍA GURUCHAGA

GUILLERMO BESOZZI
Intendente de Soriano

EL JEFE DE POLICÍA DE SORIANO

Crio. Mayor (B)
William MARTÍNEZ QUINTANA

Cr. **Gastón Formiliano**
Presidente

MTRO. ANDRÉS BACHINI
DIRECTOR DPTAL DEL MIDES
SORIANO

El Jefe del Destacamento
José Cantos
Sub. Crio.

Teniente de Navío (CP).....

Pablo BCFM

PREFECTO INTERINO DEL PUERTO DE MERCEDES

Esc. Daniel GASTÁN
SECRETARIO GENERAL
Intendencia de Soriano

Zolito J. Chéveste
CECOED

cde | SORIANO

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE EMERGENCIAS

 **sinae** | SISTEMA NACIONAL
DE EMERGENCIAS



-  Batallón Infantería N° 5
-  4532-2202 int. 2301 y 2303
-  cecoed@soriano.gub.uy